





ANEXO II

Declaración Jurada – Convenio de Confidencialidad usuarios de Historia de Salud Integrada (HSI)

Buenos Aires, OT de del 20 25

El/la que suscrib	(apellido y nombre del agente) quién se desempeña en e
cargo deAQ	へいいられている (cargo) del Hospital Interzonal General de Agudos
General San Mar	ín de La Plata, declaro bajo juramento conocer que la información contenida en
distoria de Salud	integrada (HSI) es confidencial y se encuentra protegida por Ley 26.529 de Derecho
del Paciente, Hist	oria Clínica y Consentimiento Informado, y su decreto reglamentario, la Ley Provinci
4.494 de Histori	Clínica Electrónica y la Ley N° 25.326 protección de los Datos Personales

Por lo antes expuesto asumo las siguientes responsabilidades:

- Guardar la máxima reserva y secreto sobre la información personal a la que acceda en virtud de las funciones encomendadas.
- Utilizaré los datos de carácter personal a los que tenga acceso, única y exclusivamente para cumplir con mis obligaciones.
- No ceder a terceros las claves personales de acceso al sistema.
- No ceder en ningún caso a terceras personas los datos de carácter personal a los que tenga acceso, ni siquiera a efectos de su conservación.
- Solicitar la baja de mi usuario al Administrador institucional del establecimiento, cuando se descontinúan las funciones asignadas dentro del establecimiento.







Por la naturaleza de las leyes involucradas, dichos compromisos subsistirán inclusive tras la baja de usuarios que pudiera existir, extendiéndose a no conservar en mi poder copia alguna de los datos a los que hubiere accedido en función de mis tareas.

En este sentido, asumo en forma personal y exclusiva la responsabilidad por los daños que el incumplimiento del presente pudiera ocasionar.

Firma del acente

Adaración: VERA MUNELA ESEFANTA.

N° de documento: 43 04 6 8 10

Nº de matrícula (Provincial y Nacional):

Especialidades: ADMNISTAAHUO

Teléfono de contacto: 221 3543 229

E-mail: USBABBABABANNONO amail.com

Firma y Aclaración del Administrador Institucional

Lanter Lanter

MINISTERIO DE SALUD SALUD SUPERIOR SALUD S